

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE ZAMBIA

PARA EL

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN RURAL

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LAS INTERVENCIONES APOYADAS POR EL FIDA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Zambia	3
PARTE II – EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	9
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO ZAMBIA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A ZAMBIA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. PROGRAMME COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA)	6
V. IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS AND RESPONSIBILITIES (DISPOSICIONES Y RESPONSABILIDADES DE EJECUCIÓN)	8
VI. ORGANIZATIONAL CHART (ORGANIGRAMA)	12

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Kwacha zambiano (ZMK)
USD 1,00	=	ZMK 4 700
ZMK 1 000,00	=	USD 0,2128

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

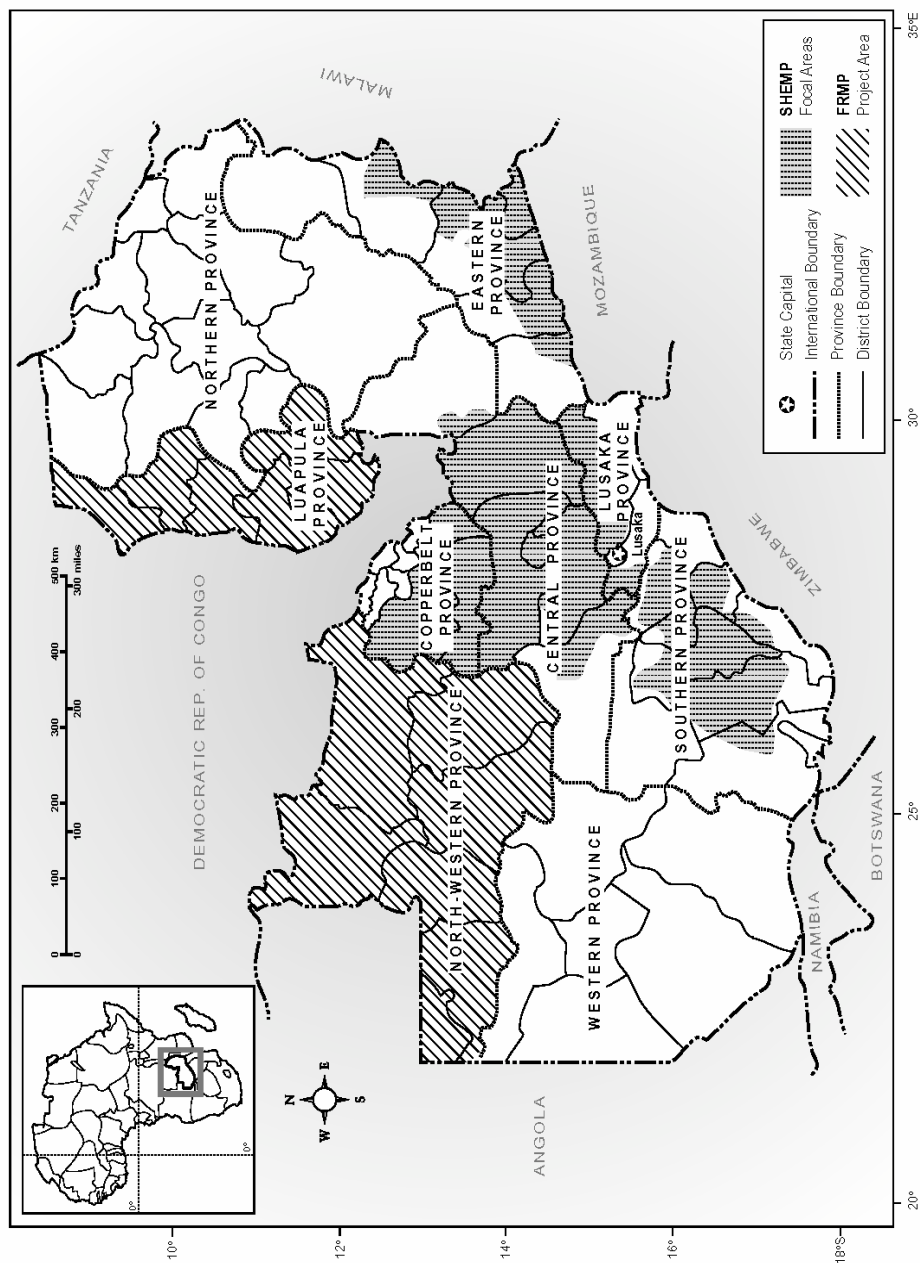
ABREVIATURAS Y SIGLAS

Asdi	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BNAC	Banco Nacional de Ahorro y Crédito
FMI	Fondo Monetario Internacional
ONG	Organización no gubernamental
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
UFR	Unidad de financiación rural
UGP	Unidad de gestión del programa
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ZAMBIA Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LAS INTERVENCIONES APOYADAS POR EL FIDA



Fuente: Adaptación de material de las bibliotecas de la Universidad de Texas en Austin.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE ZAMBIA

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN RURAL

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Zambia
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 17,43 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 9,25 millones (equivalentes a USD 13,81 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 3,04 millones
CONTRIBUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS:	USD 431 000
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 144 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROGRAMA

El programa. El diseño del Programa de Financiación Rural se enmarca en la estrategia de reducción de la pobreza de Zambia y en su Plan de Desarrollo del Sector Financiero. Se trata de la primera intervención mediante la cual el FIDA se propone explícitamente financiar el desarrollo a largo plazo de los servicios financieros rurales. Mediante el programa se fomentarán las instituciones financieras comunitarias, se ampliarán los servicios bancarios rurales, se intensificará y aumentará la producción por contrata en pequeña escala y se promoverán nuevos servicios financieros adecuados para las zonas rurales, con especial atención a las necesidades de las personas más pobres. Estas intervenciones sentarán las bases para mejorar el marco institucional y normativo relacionado con los servicios financieros en el medio rural.

¿Quiénes son los beneficiarios? Los beneficiarios directos comprenderán: i) 30 000 hogares rurales pobres que participarán en las asociaciones de ahorro y crédito; ii) 100 000 hogares rurales y pequeñas empresas que utilizarán los servicios bancarios rurales, incluidos 15 000 hogares y pequeñas empresas que tendrán acceso al crédito; iii) empresas medianas y grandes que intensificarán o ampliarán sus actividades en régimen de contrata con 60 000 hogares rurales, que en algunos casos también podrán disponer de los servicios bancarios rurales, y iv) un número indeterminado de hogares que se beneficiarán de las donaciones de contrapartida del programa destinadas a proyectos de servicios financieros, incluidos los que estén específicamente dirigidos a los sectores pobres del medio rural, como los hogares encabezados por mujeres o los afectados por el VIH/SIDA. El programa podría llegar a beneficiar directamente a unos 150 000 hogares rurales.

¿Por qué son pobres? La grave pobreza que padecen las zonas rurales de Zambia está determinada por diversos factores históricos, geográficos y sociales. Tras la independencia, el Estado utilizó los ingresos públicos derivados de las actividades mineras para financiar la expansión económica de las ciudades, de manera que relegó a un segundo término la agricultura en pequeña escala y frenó el desarrollo de la agroindustria. Por 20 años, los arraigados problemas de gestión macroeconómica han reducido el ritmo de desarrollo, incluso en los 15 últimos años, que han registrado una progresiva liberalización agrícola. Además, debido a la disminución de los ingresos públicos derivados de la minería, es casi imposible mantener los anteriores niveles de servicios públicos. El deficiente control del gasto público y la escasa prioridad de los gastos en favor de los pobres han hecho empeorar la situación.

¿Qué hará el programa por ellos? Es un hecho comprobado que los grupos de ahorro y crédito favorecen la acción social, en especial en favor de las mujeres, ya que reportan beneficios a las comunidades al ofrecer a sus miembros la oportunidad de generar ahorros y obtener pequeños préstamos. Además, mediante los bancos rurales sus miembros pueden acceder a préstamos de mayor cuantía, los cuales pueden invertirse en actividades remunerativas. Gracias a la conclusión exitosa del proceso de recapitalización y desarrollo del Banco Nacional de Ahorro y Crédito, la mayor parte de la sociedad rural dispondrá de mejores servicios bancarios rurales, a diversos niveles: doméstico, a través del ahorro familiar, las transferencias de dinero y, en menor medida, la concesión de préstamos; institucional, mediante la transferencia de dinero a los órganos gubernamentales, y comercial, a través del capital de explotación, la financiación de inversiones, la seguridad de los depósitos y las transferencias de dinero. La línea de crédito prevista por el programa para fomentar la producción por contrata en pequeña escala permitirá que un mayor número de pequeños agricultores emprendan actividades por contrata y obtengan así rendimientos más elevados, lo que de otra forma sería imposible. El servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones contribuirá a crear nuevos productos financieros, algunos de ellos accesibles para los hogares encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Los grupos de ahorro y crédito estarán administrados por las comunidades. Las asociaciones de ahorro y crédito acumulativo podrán tener diversos grados de desarrollo; las de menor nivel serán instalaciones y servicios de ahorro valiosos también para las personas más pobres, incluidos los hogares encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA. Las comunidades decidirán el nivel más apropiado para ellas así como el ritmo con que pueden alcanzarse paulatinamente los niveles superiores. Con el tiempo, probablemente se convertirán en clientes de la sucursal local del Banco Nacional de Ahorro y Crédito a título individual o como miembros de una institución financiera comunitaria. Los pequeños agricultores menos pobres de las zonas que flanquean la línea del ferrocarril tienen más probabilidades de tomar parte en la agricultura por contrata y, por consiguiente, de convertirse en beneficiarios del servicio de crédito.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA DE ZAMBIA
PARA EL
PROGRAMA DE FINANCIACIÓN RURAL**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Zambia, por la cantidad de DEG 9,25 millones (equivalentes a USD 13,81 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Financiación Rural. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Zambia es un país sin litoral que ocupa un territorio de 752 610 km² en la meseta centromeridional de África. Su población, que asciende a 10,4 millones de habitantes, crece a un ritmo del 1,5% anual, frente al 2,8% de hace 10 años. Debido a que desde siempre la actividad económica se ha concentrado en la industria minera y sectores conexos, la mayor parte de la población vive en las zonas cercanas a la llamada “línea del ferrocarril”, construida antes de que el país alcanzara la independencia en 1964, para enlazar Rodesia del Sur con Livingstone, y Lusaka con la provincia de Copperbelt. Por este motivo, sólo el 60% de la población vive en las zonas rurales. Cuando el país obtuvo la independencia y heredó una economía basada en la minería, era relativamente próspero en comparación con los países de la región. Desde entonces, la ineficiente gestión económica, la dirección centralizada de la economía y la baja de los precios internacionales del cobre han causado un creciente empobrecimiento de la población. En el decenio pasado, la pobreza se ha agravado aún más a causa del VIH/SIDA, que ha hecho retroceder la esperanza de vida a menos de 33 años. Hoy día, Zambia está clasificado como país menos adelantado y su renta nacional bruta (RNB) per cápita es de USD 380. Tres de cada cuatro habitantes de Zambia son pobres; en las zonas rurales el 83% de la población es pobre y en el 71% de los casos extremadamente pobre. Muchas de las personas más pobres viven en hogares encabezados por mujeres o afectados por el VIH/SIDA. Las reformas económicas realizadas desde los primeros años del decenio de 1990 han contenido el deterioro económico. Sin embargo, el desarrollo se ha visto obstaculizado por la lentitud de las privatizaciones, el control deficiente del gasto público y una fijación inadecuada de prioridades; y en los ocho últimos años la media del crecimiento económico se ha situado en tan sólo el 2%. El Gobierno viene aplicando un programa apoyado por el Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del Fondo Monetario Internacional (FMI) y se prevé que en 2005 el país alcanzará su punto de terminación en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. En 2004 los resultados macroeconómicos han mejorado de forma sustancial; como ejemplo cabe mencionar que el tipo de interés de las letras del Tesoro a 91 días ha disminuido del 30% en 2003 al 11% registrado en agosto de 2004.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

2. La agricultura aporta cerca del 20% del producto interno bruto (PIB) y es una importante fuente de ingresos para la población rural y de alimentos para la población urbana. En los años noventa este sector creció a un ritmo anual del 4,5%, pero recientemente los resultados han sido variables a causa de la sequía. En un único año se cultivan entre 1,5 y 2,0 millones de ha de los 42 millones de ha de tierras agrícolas potenciales. Por lo general, se producen cultivos de secano como el maíz, el sorgo, la yuca y el mijo; en particular, están adquiriendo más importancia los cultivos comerciales como el algodón, el tabaco y las hortalizas. Los pequeños agricultores, que cultivan parcelas de 1 a 5 ha, constituyen el 90% de la comunidad agrícola y aportan el 70% de la producción y el 80% del empleo agrícola. Importantes contribuciones proceden también de los nuevos agricultores en gran escala, junto con una docena de grandes empresas que también se dedican a la elaboración de productos agrícolas. A partir de principios de los años noventa, el Gobierno ha dejado gradualmente de intervenir en los mercados agrícolas y ha empezado a privatizar las empresas estatales. En las zonas rurales este hecho ha favorecido la aparición de pequeños comerciantes así como el establecimiento de empresas de agricultura por contrata relacionadas con el algodón, el pimentón y las hortalizas frescas, las cuales proporcionan insumos a crédito a los pequeños agricultores. Las inversiones en el sector agrícola siguen siendo bajas y se ven restringidas no sólo por el alto costo y escasa disponibilidad de los servicios financieros, la carencia de infraestructura y la falta de mercados, sino también porque no está claro el futuro papel del Gobierno en los mercados agrícolas. Las empresas más pequeñas no suelen disponer de servicios financieros e incluso las de mayor tamaño no pueden conseguir financiación a largo plazo.

3. Antes de 1990 las instituciones controladas por el Estado dominaban el mercado financiero agrícola, que se centraba en la concesión de crédito para la adquisición de semillas y fertilizantes. Con el tiempo, las actividades gubernamentales en los mercados del maíz y los fertilizantes resultaron insostenibles y, puesto que esas actividades se eliminaron, casi todas las instituciones de ese tipo se cerraron. En 1992 se inició la liberalización del sector financiero; en los años siguientes, diversos bancos quebraron en un contexto de inestabilidad del sector bancario. En el decenio de 1990, el Banco de Zambia asumió la responsabilidad de supervisar el sector financiero, incluidas las instituciones financieras no bancarias. Tras la aprobación de diversas enmiendas a las leyes sobre la banca y otros reglamentos del sector financiero, ahora se ha llegado a formar una base sólida para el funcionamiento y el control del sector. Aún así, el sector financiero informal está muy poco desarrollado. Si bien existen 50 instituciones de microfinanciación, atienden sobre todo las zonas urbanas y ninguna de ellas ha logrado la sostenibilidad financiera. En comparación con muchos otros países de la región, esas instituciones ofrecen menos posibilidades y opciones para el desarrollo de la financiación rural, aunque en ocasiones pueden prestar servicios para fomentar las instituciones financieras comunitarias. De hecho, a nivel comunitario existen diversos tipos de servicios financieros; los más comunes son las asociaciones de ahorro y crédito rotatorio, que gozan de gran popularidad entre las mujeres pobres, y las asociaciones de ahorro y crédito acumulativo, que son más flexibles a la hora de responder a las demandas de sus miembros. La fuente más importante de crédito agrícola son las empresas agrícolas que trabajan por contrata para la producción de algodón, hortalizas y tabaco, las cuales suministran a los pequeños agricultores insumos y modestos bienes de capital a crédito.

4. A raíz de una evaluación de la estabilidad de los sistemas financieros realizada en 2002, el Gobierno ha elaborado el Plan de Desarrollo del Sector Financiero en el que ofrece directivas generales así como una estructura organizativa con este fin. El plan asigna prioridad a la formulación de una política y estrategia de financiación rural como medio para ayudar al Gobierno a poner los servicios financieros al alcance de la población rural. Asimismo, se abordan diversos problemas planteados en la evaluación, como la antigua cuestión de las instituciones financieras estatales que no pertenecen al sector bancario, por ejemplo, el Banco Nacional de Ahorro y Crédito (BNAC) y el Banco de Desarrollo de Zambia. En 2004 el Gobierno ha estudiado unos planes de desarrollo de esas instituciones, gracias también a la asistencia técnica financiada por el FMI. En el contexto del diseño del presente programa, se ha revisado y perfeccionado el plan de desarrollo del BNAC. El Gobierno y el Banco de Zambia, tras consultas con funcionarios del Banco Mundial y del Fondo Monetario

Internacional, han adoptado recientemente diversas decisiones acerca de los planes de acción que permitirán resolver los casos del BNAC y del Banco de Desarrollo de Zambia. Esos planes de acción prevén entre otras cosas que el Banco de Zambia ejerza una mayor autoridad supervisora.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

5. El FIDA ha concedido 10 préstamos a Zambia para ayudar a financiar ocho intervenciones, seis de las cuales se han cerrado. Cuatro de estas últimas operaciones se aprobaron antes de que se llevara a cabo el proceso de liberalización y tenían por finalidad contribuir a reducir la pobreza rural de manera sostenible en el marco normativo e institucional predominante. Las dos intervenciones restantes, cerradas recientemente, se ejecutaron por conducto de las estructuras gubernamentales existentes, dentro del Programa de Inversiones en el Sector Agrícola realizado a mediados de los años noventa con objeto de reforzar la seguridad alimentaria de las familias, reducir la vulnerabilidad y diversificar los ingresos mediante un mayor acceso a los servicios de apoyo y a los bienes productivos. Durante la ejecución de esas dos intervenciones se tropezó con dificultades de índole administrativa, relacionadas entre otras cosas con las adquisiciones y los desembolsos, y la falta de capacidad para gestionar y prestar los servicios y realizar las inversiones retrasó la consecución de los objetivos. Estas enseñanzas se han tenido en cuenta en las intervenciones en curso, es decir, el Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores y el Proyecto de Ordenación de los Recursos Forestales. Su ejecución se ha encomendado por contrata a organismos que poseen la capacidad para realizar las inversiones y prestar los servicios que se necesitan, bajo la coordinación y gestión general de un ministerio del Gobierno. Tales disposiciones contractuales han planteado nuevos problemas de gestión, que se están solucionando gradualmente. Sin embargo, los engorrosos procedimientos públicos en materia de adquisiciones han seguido obstaculizando la ejecución. En el diseño del Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores, dirigido a mejorar las vinculaciones de los pequeños agricultores con los mercados, es manifiesta la percepción de que, si bien hace falta acceder en mayor medida a los servicios financieros para complementar esos vínculos, se obtienen mejores resultados en el desarrollo de los servicios financieros agrícolas si la atención se centra específicamente en la financiación rural.

6. La experiencia más reciente del FIDA en materia de financiación rural se remonta a la segunda fase del Proyecto de Desarrollo Zonal de la Provincia Noroccidental, aprobada en 1991, en cuyo marco se otorgaron líneas de crédito al Banco de Desarrollo de Zambia y a las asociaciones y cooperativas de ahorro y crédito. Los resultados insatisfactorios de esa intervención contribuyeron a que las actividades de tales asociaciones, basadas en la oferta, se expandieran muy por encima de la capacidad institucional, lo que era incompatible con la prudencia requerida por las modalidades operativas de una institución financiera que trabaja para sus miembros.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Zambia

7. **Política de erradicación de la pobreza en Zambia.** La estrategia de reducción de la pobreza en Zambia, ultimada en 2002, pretende conseguir su propósito mediante un crecimiento económico de base amplia. Sus objetivos principales son: i) promover el crecimiento económico y la diversificación de la producción y las exportaciones; ii) mejorar la prestación de servicios sociales, y iii) abordar las cuestiones del VIH/SIDA y el género como temas de carácter intersectorial. Para reducir la pobreza se invierte en estimular el crecimiento de importantes sectores, con especial atención a la agricultura y otras actividades rurales, a fin de crear infraestructura; mejorar el acceso a los servicios sociales, y la calidad de éstos; reforzar la gestión pública, e integrar las políticas en materia de VIH/SIDA, género y medio ambiente. En el ámbito rural, la estrategia se basa en lo siguiente: modernización de la infraestructura en las zonas rurales; creación de oportunidades de empleo en esas zonas mediante el fomento de empresas agrícolas, agroindustriales y turísticas en gran escala; fortalecimiento de los vínculos de los pequeños agricultores con los productores y las agroindustrias en gran escala mediante la realización de actividades por contrata; promoción de empresas rurales; prestación de servicios que

ayuden a las personas pobres con escasas posibilidades de realizar actividades comerciales a aumentar su disponibilidad de alimentos, y potenciación de los servicios sociales en las esferas de la educación, la salud y el saneamiento. Para poder aplicar con éxito esta estrategia, serán necesarias nuevas políticas, estrategias y planes de acción.

8. **Estrategia del FIDA en Zambia.** A medida que se asimilaban las enseñanzas de las intervenciones enmarcadas en el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola, y que se avanzaba hacia la liberalización de este sector, el apoyo del FIDA fue centrándose fundamentalmente en la comercialización de la producción de los pequeños agricultores, incluido el establecimiento de mejores relaciones comerciales entre ellos y las agroindustrias y un mayor acceso a los servicios financieros rurales. Además de este objetivo estratégico primario, otro objetivo será prestar asistencia a las poblaciones aisladas para que puedan incrementar su productividad, producción de alimentos y niveles de ingresos. Mediante este objetivo también se tratará de ampliar el alcance y la pertinencia de los servicios y las inversiones a favor de los hogares productivos de mayor pobreza, entre los que figuran los encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA.

9. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Hay varios donantes bilaterales que prestan apoyo al desarrollo agrícola y rural mediante actividades diversas. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) promueven de manera directa o indirecta las actividades de comercialización de los pequeños agricultores y las agroindustrias. En concreto, la USAID respalda el establecimiento de agrupaciones de agricultores, la ordenación comunitaria de los recursos naturales, la prestación de asistencia técnica para el fomento de las agroindustrias y la producción lechera. La Asdi financia un programa de apoyo agrícola que promueve la comercialización agrícola en pequeña escala, y presta asistencia al Ministerio de Agricultura y Cooperativas para reforzar su capacidad de formulación de políticas y planificación. Además, está elaborando un programa para ayudar a poner en práctica el Plan de Desarrollo del Sector Financiero. Los Países Bajos han prestado apoyo al fomento ganadero y en la actualidad, junto con el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, promueven la investigación y el desarrollo con miras a la implantación de sistemas agrícolas innovadores, el fomento ganadero y la capacitación en la producción y exportación de cultivos de gran valor. El Departamento de Desarrollo Internacional dará su apoyo a una intervención para crear un entorno empresarial propicio, con prioridad para la agricultura, además de planificar un programa de apoyo para el Plan de Desarrollo del Sector Financiero. Finlandia está preparando un proyecto de fomento agroindustrial destinado a la provincia de Luapula. El Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo son, además del FIDA, las principales organizaciones multilaterales que respaldan el desarrollo agrícola y rural o planean hacerlo. Aunque el apoyo del Banco Mundial ha disminuido considerablemente desde que se concluyera el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola, una intervención complementaria está en vías de planificación. El Banco Africano de Desarrollo ha financiado actividades de extensión, un fondo de crédito rural y el desarrollo de sistemas de riego en pequeña escala y está preparando un proyecto de ampliación de las actividades productivas por contrata, que comprende inversiones en infraestructura de riego y servicios de extensión.

10. **Justificación del programa.** El sector agrícola y rural se está convirtiendo en una fuente de crecimiento económico y un vehículo de reducción de la pobreza cada vez más importante. Para reducir la pobreza rural hace falta una mayor participación de la población pobre en la nueva economía de mercado, pero este proceso está aún en ciernes si se compara con otros países de la región. Mediante diversas iniciativas, en la actualidad se proporciona a los pequeños agricultores competencia y conocimientos técnicos, lo que les permitirá tomar parte en esa economía de mercado. Otras iniciativas sostienen el desarrollo agroindustrial. Ahora bien, para surtir efecto, el mejoramiento de los vínculos de los pequeños agricultores con los mercados debe ir acompañado de un mayor acceso a los servicios financieros. Hasta la fecha, muy pocos donantes se han ocupado del subsector de la financiación rural, en parte porque las condiciones macroeconómicas no han sido propicias y en

parte porque se trata de una cuestión compleja. Sin embargo, la comercialización en pequeña escala no podrá seguir adelante a menos que los productores rurales y las personas pobres económicamente activas puedan disponer de mejores servicios financieros. Lo mismo vale para las empresas rurales pequeñas y medianas. Aunque los programas de financiación rural conllevan riesgos, los organismos como el FIDA tienen la responsabilidad de ayudar a los gobiernos a encontrar soluciones adecuadas para un sector que, si bien es crucial, no recibe la atención que merece.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

11. El programa es de alcance nacional, por lo que podrá prestar apoyo en cualquier lugar del país. No obstante, algunos componentes se ejecutarán en las zonas que mejor se presten a las actividades correspondientes. Es probable que el fomento de instituciones financieras comunitarias tenga una cobertura espacial limitada y se centre en un primer momento en ampliar las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las instituciones de microfinanciación en las zonas en las que actualmente operan y en sus alrededores. El BNAC podrá atender un mayor número de zonas gracias a la expansión de su red de sucursales. La expansión e intensificación de las actividades de producción por contrata en pequeña escala, apoyadas por el servicio de crédito correspondiente, probablemente se concentrarán en las actuales zonas productivas, sobre todo en las cercanías de la línea del ferrocarril.

12. El grupo-objetivo comprende toda la población rural. Los beneficiarios directos serán: los hogares y personas pobres o relativamente pobres que participarán en las instituciones financieras comunitarias; las empresas agrícolas que trabajan por contrata y los pequeños agricultores contratados que se beneficiarán del crédito para llevar a cabo nuevas o mejores actividades de producción; los trabajadores asalariados y demás personas que abrirán cuentas en el BNAC; los hogares rurales pertenecientes a los segmentos más pobres de la población, por ejemplo, los encabezados por mujeres y los afectados por el VIH/SIDA, que podrán acceder a los servicios financieros rurales establecidos gracias al programa. Los componentes del programa se han diseñado de tal manera que los hogares más pobres puedan recibir los mayores beneficios posibles.

B. Objetivos y alcance

13. El programa tiene como meta aumentar los medios de subsistencia de los hogares rurales. Para alcanzarla, así como su objetivo general, será determinante incrementar el uso de servicios financieros sostenibles en las zonas rurales, y con este fin se efectuarán inversiones en cinco componentes para: i) promover el uso de instituciones financieras comunitarias de carácter sostenible; ii) fomentar los servicios bancarios rurales; iii) aumentar e intensificar la producción agrícola por contrata en pequeña escala; iv) crear nuevos productos financieros y ampliar los que ya existan, y v) instituir un marco normativo e institucional más propicio para la financiación rural.

C. Componentes

a) Fomento de instituciones financieras comunitarias

14. La finalidad de este componente es aumentar el acceso sostenible de los hogares pobres económicamente activos a los servicios financieros. Comprende tres subcomponentes, a saber: creación de instituciones financieras comunitarias, fortalecimiento de los actuales grupos de ahorro y crédito y asistencia técnica temática.

15. **Creación de instituciones financieras comunitarias.** La unidad de gestión del programa (UGP) contratará a una o más ONG o instituciones de microfinanciación especializadas del lugar para que actúen como promotoras de instituciones financieras comunitarias y, como tales, impartan

capacitación y presten servicios de asesoramiento a fin de establecer entre 1 500 y 2 000 asociaciones de ahorro y crédito acumulativo, cada una de las cuales tendrá entre 10 y 20 miembros. Esas promotoras irán desarrollando sus metodologías sobre la marcha; para ello, será necesario que los miembros efectúen depósitos con regularidad, aunque sean modestos, para poder generar ahorros y formar así la base de los préstamos internos. Las promotoras emplearán a personal sobre el terreno para que formen y capaciten a los grupos y los orienten, por un período de ocho a doce meses. Después, las asociaciones de ahorro y crédito acumulativo podrán obrar por su cuenta, y sólo necesitarán asistencia ocasional para resolver algunos problemas técnicos u organizativos. Al igual que las actuales organizaciones de ahorro y crédito, dichas asociaciones tendrán una elevada proporción de mujeres. Asimismo, serán de utilidad para los hogares afectados por el VIH/SIDA, ya que les ofrecerán oportunidades para crear activos con objeto de reducir la carga de las faenas domésticas. Las promotoras también ensayarán las modificaciones que resulten prometedoras, las cuales, de presentarse la oportunidad, podrán llegar a formar un sistema avanzado de asociaciones de ahorro y crédito acumulativo, en el que, al final de cada ciclo, se mantienen los ahorros en lugar de redistribuir los fondos.

16. **Fortalecimiento de los actuales grupos de ahorro y crédito.** Se prestará apoyo a los grupos de ahorro formados en el marco de otros programas de desarrollo en conjunción con iniciativas del sector privado y de respaldo al mercado. En un principio, recibirán especial atención unos 300 ó 400 grupos instituidos en el marco del programa de apoyo agrícola financiado por la Asdi. Se trata de grupos que, aunque ya realizan actividades de ahorro y en algunos casos conceden pequeños préstamos a sus miembros, carecen de procedimientos y salvaguardias que les permitan convertirse en organizaciones sostenibles, porque los encargados de la ejecución del programa no poseen los necesarios conocimientos especializados. Se contratará a unas promotoras de instituciones financieras comunitarias en condiciones similares a las previstas en el primer subcomponente, para que se encarguen de transformar esos grupos en asociaciones de ahorro y crédito acumulativo. Si bien se podrá prestar asistencia a diversos programas de desarrollo, durante los dos o tres primeros años la atención se centrará específicamente en los grupos formados en el marco del programa de apoyo agrícola.

17. **Asistencia técnica temática.** A fin de aprovechar la experiencia empresarial acumulada de Zambia y la región, se organizarán talleres temáticos anuales, estudios intersectoriales, viajes de estudios y actividades de capacitación especializada, utilizando los nexos con MicroSave Africa y otras iniciativas regionales.

b) Promoción de servicios bancarios rurales

18. Mediante este componente se persigue establecer servicios bancarios sostenibles en las zonas rurales, con el objetivo general de incrementar el uso de esos servicios. Este componente apoyará la transformación del BNAC en una institución financiera sólida, que estará administrada por profesionales y prestará servicios a gran parte de la población rural, incluidos los hogares pobres y los pequeños empresarios. El componente se basa en un plan general de desarrollo institucional de ese banco, que constituye su estrategia de crecimiento y prevé medidas para: fortalecer la estructura de capital; mejorar los sistemas de gestión y de operaciones; ampliar la red de sucursales; generar nuevos productos financieros y mejorar la organización, y formar al personal.

19. Por medio de este componente se proporcionará capital social adicional al BNAC del modo siguiente: el Gobierno canjeará por acciones la deuda contraída por ese banco con el Gobierno, que asciende a USD 1,3 millones, y le suministrará USD 1,23 millones en efectivo. El BNAC y el Banco de Zambia firmarán un memorando de entendimiento, y la Ley relativa al BNAC se armonizará con la Ley de servicios bancarios financieros a fin de otorgar al Banco de Zambia plena autoridad de supervisión en el período que transcurra hasta que el BNAC quede inscrito en el registro de empresas. Teniendo esto en cuenta, se utilizará una parte de los recursos del préstamo del FIDA equivalente a USD 2,2 millones para perfeccionar los sistemas de contabilidad, información de gestión y control

interno del BNAC y ampliar su red de sucursales rurales. Los recursos del préstamo se utilizarán para adquirir activos, que se asentarán en la cuentas como participación del Gobierno en el capital. El programa prestará asistencia técnica a corto y largo plazo al BNAC durante el proceso de ejecución de su plan de desarrollo institucional.

c) Servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala

20. Este componente tiene por finalidad aumentar el acceso de los pequeños agricultores y otros productores rurales al crédito mediante su vinculación con empresas que realizan actividades productivas por contrata en pequeña escala. En este contexto, se proporcionará un servicio de crédito al que podrán acceder los bancos comerciales para conceder préstamos, en las condiciones que ellos determinen, a las empresas que proyecten ampliar o intensificar las actividades de producción por contrata en pequeña escala. Los fondos se concederán mediante préstamos estacionales que podrán obtenerse durante varios años.

21. El Banco de Desarrollo de Zambia se encargará de administrar el servicio a título de agente y actuará como banco fideicomisario de las cuentas rotatorias correspondientes a la línea de crédito, por lo que cobrará unos honorarios. Dicho banco suscribirá un memorando de entendimiento con el Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional con respecto a la gestión del servicio de crédito y celebrará un contrato marco de préstamo con cada uno de los bancos comerciales prestatarios. El servicio de crédito dispondrá de USD 4 millones y comprenderá dos ventanillas de financiación, una en USD y la otra en moneda local. Los fondos se prestarán a los bancos comerciales a un tipo de interés que les permita tener margen suficiente para protegerse contra posibles incumplimientos en el pago de los préstamos. Los bancos comerciales prestarán fondos para los proyectos de expansión o intensificación de las actividades de producción por contrata en pequeña escala que reúnan las condiciones previstas. Entre los rubros con derecho a financiación figuran los insumos de producción y las pequeñas inversiones en artículos como bombas de riego, colmenas y artes de pesca. Las empresas podrán pedir préstamos en cualquiera de las dos monedas. El Banco de Desarrollo de Zambia se encargará de seguir los progresos de cada operación financiada y evaluará con sentido crítico su nivel de cumplimiento y el impacto producido en la intensificación y ampliación de las actividades de los pequeños productores participantes. Esta evaluación servirá para determinar si los prestatarios pueden acogerse a préstamos complementarios. Se establecerá un límite máximo de deuda por prestatario equivalente a USD 500 000 como incentivo para que los bancos comerciales concedan préstamos a las empresas más pequeñas.

22. Un asesor técnico colaborará con el Banco de Desarrollo de Zambia desde que se ponga en marcha el programa para promover un enfoque activo que estimule la participación de los hogares encabezados por mujeres y otros hogares que rara vez se acogen a ese tipo de planes. En un manual de operaciones se explicarán los detalles relativos a las modalidades operacionales del servicio, inclusive sus responsabilidades, condiciones y márgenes. En este manual también se describirá el procedimiento por el cual, en caso de recomendarse en el examen a mitad de período del programa, el memorando de entendimiento podría reemplazarse por un acuerdo de préstamo con el Banco de Desarrollo de Zambia, en virtud del cual éste asumiría la responsabilidad del préstamo y, por ende, los riesgos conexos.

d) Servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones

23. La finalidad de este componente es promover de manera sostenible el desarrollo y la ampliación de operaciones financieras rurales idóneas, en especial para llegar a los hogares más vulnerables. Este servicio permitirá reducir los riesgos financieros derivados del desarrollo o ampliación de los servicios financieros en las zonas rurales, puesto que parte de los gastos relativos al establecimiento y las operaciones iniciales de tales servicios se financiará, hasta un determinado importe máximo, mediante donaciones de contrapartida. Se dispondrá de un monto total de USD 1 millón y se recibirá asistencia técnica limitada para ayudar a los intermediarios de servicios financieros a formular sus propuestas de financiación con cargo al servicio.

24. El servicio se basará en la demanda; por lo tanto, aún se desconocen las iniciativas que financiará. No obstante, teniendo en cuenta la experiencia de Zambia y otros países, se prevé prestar apoyo a proyectos dirigidos a: diseñar, ensayar y difundir nuevos productos adecuados para el medio rural; establecer en las zonas rurales sucursales de las instituciones de microfinanciación y filiales secundarias de las instituciones financieras; instituir servicios bancarios piloto para las mujeres; ensayar la viabilidad de establecer servicios bancarios móviles; apoyar la implantación de nuevas instituciones financieras rurales, y modificar la condición jurídica y la organización de las instituciones financieras existentes para que puedan operar con eficacia en las zonas rurales. El servicio incluirá una ventanilla especial para atender a los clientes vulnerables, por ejemplo, los hogares encabezados por mujeres con graves limitaciones de mano de obra y los hogares afectados por el VIH/SIDA. Se financiará el 50% de los costos de inversión así como una parte del déficit operacional del primer año de actividades por un máximo de USD 100 000 en el caso de proyectos de ampliación de actividades, y de USD 50 000 para las propuestas innovadoras. Cuando se trate de propuestas específicas para clientes vulnerables, se financiará el 75% de los costos de inversión, y en el caso de propuestas que representen una innovación se financiará un máximo de USD 100 000. La UGP preparará un manual de operaciones que contenga criterios detallados de examen, aprobación y financiación de los proyectos.

e) Apoyo institucional y normativo y a la gestión del programa

25. Este componente tiene por objeto crear un entorno normativo e institucional que favorezca el desarrollo de la financiación rural y gestionar el programa. Sus dos subcomponentes son: apoyo a la financiación rural y gestión del programa.

26. **Apoyo a la financiación rural.** En el Departamento de Inversiones y Gestión de la Deuda del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional se instituirá una unidad de financiación rural (UFR), que colaborará estrechamente con la UGP. La UFR constará de dos funcionarios superiores y será el principal catalizador del diálogo sobre políticas y legislación, además de impartir directrices y normas para los operadores del sector público. En el marco del programa se financiará el establecimiento y las actividades de la UFR, así como la capacitación de su personal. La UFR mantendrá una interacción con los ministerios competentes y los intermediarios financieros, las ONG, los donantes y otras partes interesadas. En la fase de puesta en marcha del programa, iniciará un diálogo con el Banco de Zambia, las instituciones gubernamentales, los intermediarios financieros y los usuarios de los servicios financieros rurales con objeto de ir comprendiendo mejor el subsector de la financiación rural y las políticas y estrategias necesarias para su desarrollo. Este proceso culminará en la preparación de un marco estratégico para la financiación rural, con un proyecto de política subsectorial. Dicha política se ocupará de: los problemas del desarrollo de la financiación rural; los procedimientos para solucionarlos y coordinar las iniciativas conexas; las funciones desempeñadas por las diferentes partes interesadas; la necesidad de mantener en todo momento un diálogo estructurado para conocer las reacciones a las políticas y leyes vigentes; las medidas recomendadas y los medios para ponerlas en práctica, y los medios para examinar y actualizar la documentación con regularidad. En la preparación de este marco estratégico tomarán parte las principales partes interesadas, desde los pequeños agricultores y comerciantes hasta los bancos comerciales. Esta labor dará como resultado unas directrices prácticas y unos planes de acción con los costos calculados. Sobre esta base, se emprenderán un diálogo sobre políticas y un proceso de fortalecimiento institucional que estarán basados en dialogar con los usuarios para conocer sus reacciones, reforzar la capacidad de los ministerios, facilitar los vínculos con las organizaciones regionales y organizar un foro sobre financiación rural.

27. **Gestión del programa.** En el seno del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional se establecerá una UGP, que se encargará de la gestión cotidiana del programa y estará integrada por un director del programa, un contralor financiero y un especialista en seguimiento y evaluación y planificación. Además de la UGP, el programa financiará los servicios de consultores a corto plazo, la realización de talleres y las actividades de difusión en los medios de comunicación, la implantación de un sistema de seguimiento y evaluación, las actividades de investigación-acción y la elaboración de

evaluaciones del impacto. El BNAC y el Banco de Desarrollo de Zambia serán responsables de la gestión cotidiana de los componentes de la promoción de servicios bancarios rurales y del servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala. Las principales tareas de la UGP consistirán en poner en práctica el servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones, apoyar las políticas adoptadas, la acción institucional y la labor de gestión y velar por que los proveedores de servicios encargados de la ejecución del primer componente cumplan con sus obligaciones.

D. Costos y financiación

28. Los costos totales del programa, con inclusión de imprevistos, derechos e impuestos, ascienden a USD 17,43 millones. A los costos básicos hay que añadir un 4% para imprevistos de orden físico y por alza de precios. Los impuestos y derechos, que se han calculado de acuerdo con las tasas vigentes, ascienden a USD 1,36 millones, o sea el 8% del costo total del programa. Los gastos en divisas representan el 21% del costo total del programa.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
a) Fomento de instituciones financieras comunitarias	2 280	20	2 300	1	14
b) Promoción de servicios bancarios rurales	3 515	1 432	4 947	29	30
c) Servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala	4 300	248	4 548	5	27
d) Servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones	1 196	299	1 495	20	9
e) Apoyo institucional y normativo y a la gestión del programa	1 977	1 495	3 473	43	21
Costo básico total	13 268	3 494	16 762	21	100
Imprevistos de orden físico	27	10	37	27	-
Imprevistos por alza de precios	479	151	630	24	4
Costos totales del programa	13 774	3 655	17 429	21	104

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

29. El programa se financiará mediante un préstamo del FIDA de USD 13,81 millones, una contribución de las instituciones financieras por un monto de USD 431 000, una aportación del Gobierno de USD 3,04 millones y una contribución de los beneficiarios de USD 144 000. El Gobierno financiará los derechos e impuestos, los sueldos del personal de la UFR y la aportación de capital adicional para el BNAC. Las instituciones financieras participantes cubrirán parte de los costos de las actividades financiadas con las donaciones de contrapartida previstas por el servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones. Los beneficiarios pagarán los honorarios por los cursos de capacitación que se impartan a sus instituciones financieras comunitarias.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN*
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Instituciones financieras		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos de impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
a) Fomento de instituciones financieras comunitarias	2 349	93,4	–	–	144	5,7	22	0,9	2 515	14,4	22	2 471	22
b) Promoción de servicios bancarios rurales	2 585	52,1	–	–	–	–	2 378	47,9	4 963	28,5	1 448	2 699	816
c) Servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala	4 585	100,0	–	–	–	–	–	–	4 585	26,3	258	4 327	–
d) Servicio de innovaciones y ampliación de las operaciones	1 161	72,0	431	26,8	–	–	19	1,2	1 611	9,2	322	1 269	19
e) Apoyo institucional y normativo y a la gestión del programa	3 123	83,4	–	–	–	–	624	16,6	3 756	21,5	1 605	1 645	506
Costo total del programa	13 811	79,2	431	2,5	144	0,8	3 043	17,7	17 429	100,0	3 655	12 411	1 363

* La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. **Adquisiciones.** Todos los bienes y servicios financiados por el FIDA se adquirirán de conformidad con las directrices correspondientes del Fondo. Los contratos para los bienes y servicios cuyo costo sea igual o superior a USD 100 000 se adjudicarán por licitación pública internacional. Para los bienes y servicios cuyo costo sea igual o superior a USD 20 000, pero inferior a USD 100 000, se aplicarán los procedimientos de licitación pública nacional, mientras que para los que tengan un costo inferior a USD 20 000, así como para las consultorías individuales a corto plazo, se realizará una comparación local de precios. Para los bienes y servicios cuyo costo sea igual o superior a USD 20 000, pero inferior a USD 200 000, se aplicarán los procedimientos de licitación pública nacional, mientras que para los que tengan un costo inferior a USD 20 000, así como para las consultorías individuales a corto plazo, se realizará una comparación local de precios. Las donaciones de contrapartida a los intermediarios de servicios financieros se concederán con arreglo a criterios de selección convenidos.

31. **Desembolsos.** Se abrirán dos cuentas especiales (A y B) en divisas en un banco comercial aceptable para el FIDA, que se establecerán, administrarán y repondrán de conformidad con las directrices del FIDA al respecto. La cuenta especial A, que tendrá una asignación autorizada de USD 700 000, se utilizará para todos los gastos financiados con cargo al préstamo, a excepción de los pagos hechos directamente por el FIDA y los fondos para los représtamos. La cuenta especial B tendrá una asignación autorizada de USD 500 000 y se destinará a los fondos para représtamos. Podrán retirarse fondos de la cuenta del préstamo previa presentación de declaraciones de gastos para las categorías determinadas conjuntamente por el Gobierno, el FIDA y las instituciones cooperantes. La documentación pertinente se presentará a las misiones de supervisión para que la examinen y comprueben las cuentas.

32. **Cuentas y auditoría.** En un banco aceptable para el FIDA se abrirá en moneda local una cuenta central del programa, que se utilizará para pagar a los proveedores locales. Una vez aprobados los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA), cada trimestre se transferirán fondos de la cuenta especial A a la cuenta central del programa y se convertirán en moneda local al tipo de cambio vigente. El Banco de Desarrollo de Zambia abrirá dos cuentas para su fondo rotatorio, a saber: la cuenta A denominada en USD, y la cuenta B en moneda local. Cuando este banco lo solicite, y tras la aprobación del contralor financiero de la UGP, se transferirán fondos de la cuenta especial B a las cuentas del fondo rotatorio del banco. El auditor general comprobará las cuentas conforme a las normas internacionales de auditoría y a las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Las cuentas y los estados financieros comprobados se presentarán al FIDA a más tardar seis meses después de que finalice cada ejercicio fiscal.

F. Organización y gestión

33. El Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional será el organismo principal del programa. La responsabilidad ejecutiva de las actividades recaerá en el Secretario Permanente del Presupuesto de ese ministerio, quien también presidirá las reuniones del comité de examen trimestral. Este comité, que comprenderá a miembros del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional y de la UGP, adoptará todas las principales decisiones estratégicas relacionadas con la ejecución, además de examinar los informes sobre la marcha del programa y los PTPA. El Subcomité de finanzas rurales del Comité nacional para el Plan de Desarrollo del Sector Financiero prestará apoyo a este plan y también cumplirá una función de asesoramiento en calidad de grupo de referencia del programa. La UFR actuará de secretaria de ese subcomité. Una vez al año se convocará un foro sobre financiación rural en el que participarán los principales interesados en esta materia, aunque también se aprovecharán las disposiciones sobre coordinación de los donantes contenidas en el Plan de Desarrollo del Sector Financiero. De ser necesario, se organizarán reuniones especiales extraoficiales del grupo de donantes encargado del sector financiero para tratar cuestiones de financiación rural.

G. Justificación económica

34. La expansión de las instituciones financieras comunitarias beneficiará a 30 000 personas pobres económicamente activas en el medio rural, en especial mujeres, las cuales podrán mejorar su situación social. Asimismo, gracias al incremento de liquidez, también reportará beneficios a las comunidades. Las actividades ya realizadas con las asociaciones de ahorro y crédito acumulativo existentes arrojan unos rendimientos de las inversiones cercanos al 30% o 40% respecto del primer componente. El desarrollo satisfactorio del BNAC será muy beneficioso para los clientes existentes y para otros 100 000 hogares rurales que podrán acceder a los servicios de ahorro, así como para el Gobierno y las empresas rurales. El servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala dará a 60 000 pequeños agricultores la oportunidad de emprender actividades productivas más rentables y seguras. El servicio de innovación y ampliación de las operaciones beneficiará a un número indeterminado de hogares rurales, aunque estará específicamente dirigido a los hogares encabezados por mujeres y a los afectados por el VIH/SIDA.

35. El análisis financiero confirma que las actividades de producción por contrata generan rendimientos considerablemente superiores a los obtenidos por las tradicionales actividades de producción en pequeña escala. El impacto financiero en los intermediarios del programa será asimismo apreciable. De acuerdo con las proyecciones financieras contenidas en el plan de desarrollo institucional, la expansión del BNAC generará para 2010 unas ganancias nominales antes de impuestos de USD 4 millones, lo que convertirá al banco en una institución financiera muy atractiva. El Banco de Desarrollo de Zambia se beneficiará de los honorarios de gestión que cobrará para administrar la línea de crédito y aumentará su capacidad para financiar las actividades comerciales y de desarrollo en general. Los bancos comerciales ampliarán su campo de acción al tratar con empresas rentables dedicadas a la producción por contrata en pequeña escala. La disponibilidad a largo plazo de fondos destinados específicamente a este sector favorecerá la intensificación y expansión de las actividades por contrata en pequeña escala.

H. Riesgos

36. Los principales riesgos del programa residen en los aspectos presupuestarios e institucionales relacionados con la recapitalización y el desarrollo del BNAC y los riesgos económicos relacionados con el servicio de crédito. En caso de que el Gobierno no contribuya a recapitalizar el BNAC según lo previsto, o de que no pueda establecer una base jurídica satisfactoria para que el Banco de Zambia supervise ese banco, no será posible ejecutar el componente correspondiente. El riesgo de que el BNAC no llegue a ser una institución financiera sostenible queda mitigado por el memorando de entendimiento que se firmará con el Banco de Zambia y por la armonización de la Ley del BNAC con la Ley de servicios bancarios y financieros por el período de vigencia del memorando. En el Plan de Desarrollo del Sector Financiero es patente el compromiso del Gobierno de aplicar esas medidas, las cuales se han examinado ampliamente durante el diseño del programa. En lo que concierne al tercer componente se observan dos riesgos. En primer lugar, el servicio de crédito podría no conducir a un aumento de la concesión de préstamos bancarios, pero los incentivos previstos reducen este riesgo. En segundo lugar, la toma de crédito podría ser limitada, ya que es posible que los bancos comerciales con poca experiencia en materia de préstamos rurales muestren escaso interés al respecto. Este riesgo se ve paliado por los sencillos procedimientos aplicados en el servicio de crédito y por la disminución del tipo de interés de las letras del Tesoro durante 2004, que ha llevado a los bancos a querer ampliar sus operaciones de crédito.

I. Impacto ambiental

37. Si bien el programa tendrá un impacto negativo reducido en el medio ambiente, su ejecución supone una mayor disponibilidad de financiación para adquirir insumos, por lo que ha sido clasificado en la categoría B. En caso de producirse efectos negativos, muy probablemente serán consecuencia del servicio de crédito. Aunque la UGP no podrá encargarse directamente de hacer cumplir normas de

protección ambiental, se elaborarán instrumentos adecuados en colaboración con el Consejo del Medio Ambiente de Zambia, con el que se establecerá un protocolo como parte del sistema de seguimiento y evaluación. La estrategia de aplicación de las medidas de mitigación necesarias consiste en informar a las empresas y los bancos participantes acerca de las prácticas más adecuadas, prestar asistencia al Consejo del Medio Ambiente para que efectúe inspecciones, y velar por que las propuestas de financiación contengan detalles sobre los posibles efectos ambientales.

J. Características innovadoras

38. Si se consideran aisladamente, los tres primeros componentes no presentan grandes innovaciones. En realidad, el principal rasgo innovador del programa consiste en combinar inversiones destinadas a mejorar y ampliar los servicios financieros existentes con inversiones previstas para establecer un marco estratégico para la financiación rural, todo ello en una estructura organizativa bien integrada con la del sector de los servicios financieros. De este modo se tiene una buena base para formular estrategias y políticas de buena calidad y fundamentadas en hechos demostrados, así como para reforzar la capacidad del Gobierno y del sector privado.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

39. Un convenio de préstamo entre la República de Zambia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

40. La República de Zambia está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

41. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

42. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a República de Zambia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 250 000), con vencimiento el 1° de noviembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 30 de noviembre de 2004)

1. El Gobierno abrirá y posteriormente mantendrá en un banco aceptable para el FIDA una cuenta corriente en kwachas zambianos para las operaciones del programa (la “cuenta central del programa”).
2. El Banco de Desarrollo de Zambia abrirá y posteriormente mantendrá en un banco aceptable para el FIDA una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos para las operaciones del programa y una cuenta en kwachas zambianos para las operaciones del programa que hayan de recibir fondos del préstamo y otros fondos para préstamos en virtud del servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala.
3. El Gobierno armonizará la Ley del Banco Nacional de Ahorro y Crédito (BNAC) y la Ley de Servicios Bancarios y Financieros para que, antes del 31 de diciembre de 2005, se apliquen a dicho banco los mismos requisitos que a los bancos comerciales por lo que respecta a la supervisión del Banco Central, incluidas las disposiciones sobre gestión institucional de la Ley de Servicios Bancarios y Financieros.
4. **Perspectiva de género.** Cada una de las partes en el programa se asegurará de que la mujer esté representada en las actividades del programa y de que reciba una parte apropiada de los beneficios que aporte el programa.
5. **Seguro del personal del programa.** El Gobierno se cerciorará de que el personal clave del programa esté asegurado contra riesgos de enfermedad y accidente en una medida que esté en consonancia con procedimientos comerciales apropiados.
6. **Exención de impuestos.** El Gobierno eximirá del pago de impuestos la importación, adquisición y abastecimiento de todos los bienes y servicios que se financien con el préstamo. El valor de esas exenciones se deducirá de los fondos de contrapartida que el Gobierno debe aportar al programa.
7. **Prácticas de gestión de plaguicidas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, como exige el FIDA, el Gobierno velará por que todos los organismos de ejecución apliquen prácticas de gestión de plaguicidas apropiadas y, a tal fin, se asegurará de que ninguno de los plaguicidas utilizados en el programa figure entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o por la Organización Mundial de la Salud.
8. **Seguimiento.** El especialista de la UGP en seguimiento, evaluación y planificación se encargará de definir y gestionar el sistema de seguimiento del programa, que estará organizado por componente del programa, así como una lista de indicadores. El personal de la UGP y las partes en el programa presentarán trimestralmente al especialista en seguimiento, evaluación y planificación un informe sobre: a) las actividades del programa realizadas durante el trimestre anterior (en el caso de los informes trimestrales periódicos) y en todo el ejercicio económico anterior (en el caso de los informes anuales); b) todos los movimientos (depósitos y retiros) de las cuentas especial y del programa efectuados durante el correspondiente período del informe; c) las adquisiciones efectuadas, y d) los resultados del seguimiento y la evaluación. Las partes en el programa presentarán sus informes trimestrales a la UGP a más tardar al finalizar el mes siguiente al trimestre al que corresponda el informe.
9. Serán condiciones para el desembolso de los fondos del préstamo las siguientes:
 - a) no podrán retirarse fondos de la cuenta del préstamo para cubrir los gastos de un ejercicio fiscal en concreto hasta que el FIDA y la institución cooperante hayan aprobado el plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) de ese año;

- b) no podrán retirarse fondos para gastos en equipo y materiales de las sucursales del BNAC y la UFR hasta que el Gobierno:
 - i) haya aprobado debidamente el plan de desarrollo institucional del BNAC, de forma satisfactoria para el FIDA;
 - ii) haya completado debidamente el canje de la deuda con el BNAC (unos ZMK 5 300 millones);
 - iii) haya proporcionado debidamente al BNAC ZMK 3 000 millones a modo de fondos adicionales para la adquisición de vehículos (incluidos los impuestos), y
 - iv) haya proporcionado debidamente al FIDA copia firmada del memorando de entendimiento entre el Gobierno, el BNAC y el Banco de Zambia en el que se especifiquen las obligaciones que habrán de cumplir las partes respectivas para que se considere que el BNAC ha cumplido las disposiciones de la Ley de Servicios Bancarios y Financieros.
 - c) no podrán retirarse fondos para gastos del mecanismo de concesión de donaciones para servicios financieros a fin de conceder donaciones de contrapartida a las instituciones participantes hasta que el FIDA haya aprobado debidamente el manual de operaciones del servicio de innovación y ampliación, incluido un acuerdo modelo entre la UGP y el receptor de la donación;
 - d) no podrán retirarse fondos para gastos destinados a proveedores de servicios para promotores de instituciones financieras comunitarias y honorarios de gestión del Banco de Desarrollo de Zambia hasta que el FIDA haya aprobado el manual del programa de instituciones financieras comunitarias, y
 - e) no podrán retirarse fondos para gastos en créditos adicionales hasta que el FIDA haya aprobado el borrador del manual de operaciones relativo a las disposiciones de ejecución del servicio de crédito para la producción por contrata en pequeña escala, y haya recibido copia firmada del memorando de entendimiento entre el Gobierno y el Banco de Desarrollo de Zambia en el que se enumeren las obligaciones de este último por lo que respecta a la ejecución del programa.
10. Serán condiciones previas para la efectividad del convenio de préstamo las siguientes:
- a) que se haya preparado y aprobado el PTPA para el primer año del programa;
 - b) que la UGP haya sido debidamente establecida, y se haya nombrado al director del programa, al contralor financiero, y al especialista en seguimiento, evaluación y planificación, con calificaciones y experiencia satisfactorias para el FIDA;
 - c) que el Gobierno haya abierto debidamente las cuentas especiales y la cuenta central del programa a nombre de éste;
 - d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y se hayan adoptado todas las medidas administrativas y gubernamentales necesarias para autorizar y ratificar la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
 - e) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Fiscal General u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA, cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

ZAMBIA

Land area (km² thousand) 2002 1/	743	GNI per capita (USD) 2002 1/	340
Total population (million) 2002 1/	10.24	GDP per capita growth (annual %) 2002 1/	1.6
Population density (people per km²) 2002 1/	14	Inflation, consumer prices (annual %) 2002 1/	22
Local currency	Kwacha (ZMK)	Exchange rate: USD 1 =	ZMK 4 700
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1996-2002 1/	2.0	GDP (USD million) 2002 1/	3 697
Crude birth rate (per thousand people) 2002 1/	39	Average annual rate of growth of GDP 1982-1992	1.1
Crude death rate (per thousand people) 2002 1/	23	1992-2002	1.5
Infant mortality rate (per thousand live births) 2002 1/	102	Sectoral distribution of GDP 2002 1/	
Life expectancy at birth (years) 2002 1/	37	% agriculture	22
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	26
Poor as % of total rural population 2/	n/a	% manufacturing	12
Total labour force (million) 2002 1/	4.39	% services	52
Female labour force as % of total 2002 1/	45	Consumption 2002 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	12
School enrolment, primary (% gross) 2002 1/	79 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	84
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2002 1/	20	Gross domestic savings (as % of GDP)	4
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	n/a	Merchandise exports 2002 1/	970
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2002 1/	47 a/	Merchandise imports 2002 1/	1 270
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2002 1/	28 a/	Balance of merchandise trade	-300
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2002 1/	6 a/	before official transfers 2002 1/	-585 a/
Physicians (per thousand people) 2002 1/	n/a	after official transfers 2002 1/	-553 a/
Population using improved water sources (%) 2002 3/	64 a/	Foreign direct investment, net 2002 1/	122 a/
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 3/	78 a/	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2002 1/	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2002 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2002 1/	14	Total external debt (USD million) 2002 1/	5 969
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2002 1/	70 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2002 1/	121
Food production index (1989-91=100) 2002 1/	109	Total debt service (% of exports of goods and services) 2002 1/	27
Cereal yield (kg per ha) 2002 1/	1 413	Lending interest rate (%) 2002 1/	45
Land Use		Deposit interest rate (%) 2002 1/	23
Arable land as % of land area 2002 1/	7 a/		
Forest area as % of total land area 2002 1/	42 a/		
Irrigated land as % of cropland 2002 1/	1 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators*, CD ROM 2004

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2004

PREVIOUS IFAD LOANS TO ZAMBIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan Acronym	Approved Loan Amount	Disbursed Amount (%) as at 15 Sep 2004
Eastern Province Agricultural Development Project	World Bank: IBRD	World Bank: IBRD	I	22 Apr 81	11 Mar 82	30 Jun 88	L-I-66-ZA	SDR 9 000 000	100.00
North Western Province Area Development Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	14 Sep 82	03 Mar 83	31 Jul 92	L-I-104-ZA	SDR 11 950 000	100.00
Smallholder Services Rehabilitation Project	IFAD	World Bank: IDA	HC	09 Sep 87	15 Apr 88	31 Dec 95	L-I-206-ZA	SDR 9 100 000	100.00
			HC	09 Sep 87	27 Apr 88	31 May 96	L-S-7-ZA	SDR 7 100 000	100.00
North Western Province Area Development Project Phase II	IFAD	UNOPS	HC	11 Dec 91	26 Jun 92	31 Dec 00	L-I-293-ZA	SDR 9 250 000	100.00
			HC	09 Sep 87	26 Jun 92	31 Dec 00	L-S-28-ZA	SDR 2 750 000	100.00
Southern Province Household Food Security Programme	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 94	28 Mar 95	30 Jun 03	L-I-368-ZM	SDR 10 400 000	95.11
Smallholder Irrigation and Water Use Programme	World Bank: IDA	UNOPS	HC	12 Apr 95	09 Apr 96	31 Dec 02	L-I-377-ZA	SDR 4 300 000	91.64
Forest Resource Management Project	IFAD	UNOPS	HC	09 Dec 99	26 Jun 02	31 Dec 08	L-I-520-ZM	SDR 9 150 000	30.00
Smallholder Enterprise and Marketing Programme	IFAD	IFAD	HC	09 Dec 99	07 Nov 00	30 Jun 08	L-I-521-ZM	SDR 11 550 000	39.45

LOGICAL FRAMEWORK

Objective Hierarchy	Target Indicators ²	Monitoring Mechanisms and Sources	Assumptions
<p>DEVELOPMENT GOAL</p> <p>Improved livelihoods of rural households</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Increase in social and productive assets of rural households - Reduction in child malnutrition prevalence (weight for age) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sample household surveys (baseline, mid-term, end of project) - Impact monitoring reports - Analysis of relevant government statistics 	<ul style="list-style-type: none"> - Programme benefits are not offset by declining government services and social benefits - Health and economic impact of AIDS is reduced
<p>OVERALL OBJECTIVE</p> <p>Increased use of sustainable financial services in rural areas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of rural households financing consumption and productive activities with loans - Number of additional rural households using savings accounts or services 	<ul style="list-style-type: none"> - Sample household surveys (baseline, mid-term, end of project) 	<ul style="list-style-type: none"> - Government regulations and policies allow for the continued growth and stability of the financial sector - Stability in the macroeconomic climate allows for the continued viability of the financial sector
<p>OUTCOMES</p> <p>1. Rural households using expanded and sustainable community-based financial services</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of regular savers - Number of current borrowers 	<ul style="list-style-type: none"> - Financial and loan portfolio records of CBFIs, compiled by CBFIs promoters - Quarterly monitoring reports by CBFIs promoters to the PMU - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Internal technical capacity of CBFIs is sufficient to ensure viability without dependence on external assistance - Sufficient external credit is available to allow CBFIs to expand and graduate
<p>2. Households, groups and enterprises in rural areas using banking services</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of low income rural households as active clients of NSCB 	<ul style="list-style-type: none"> - Quarterly monitoring reports by NSCB to the PMU - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Government supports NSCB and meets its proposed financial obligations - An increasingly independent board eliminates the risk of political interference
<p>3. Production by smallholders and other small-scale producers increased</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of new smallholders and other small-scale producers involved in new or intensified contract production schemes - Total volume and value of inputs procured during the period for smallholders and other small-scale producers by outgrower companies 	<ul style="list-style-type: none"> - Quarterly monitoring reports by DBZ to the PMU - Records of producer credit disbursed by participating outgrower companies - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Government refrains from interference in agricultural input and output markets - Creation of an effective legal system including fast-track local courts - Marketing systems are in place to handle increased rural production
<p>4. New financial products mainstreamed and additional services operating sustainably in rural areas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of new rural products mainstreamed and additional clients reached - Portfolio at risk (>30 days) of borrowers using new services 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutional capacity exists to mainstream piloted products
<p>5. More conducive policy & institutional framework in place for rural finance</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of rural households actively using financial services - Number of viable rural financial service providers - Profits generated by financial institutions in rural areas 	<ul style="list-style-type: none"> - Regular reports from the Rural Finance Unit - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - MFNP makes the necessary commitment to develop rural finance and provides the budget and technical support for the effective operations of the RFU - Adequate counterpart funds available

² Where possible, indicators will be disaggregated by gender and by HIV/AIDS affected households.

Objective Hierarchy	Target Indicators ²	Monitoring Mechanisms and Sources	Assumptions
<p>OUTPUTS Development of Community-Based Financial Institutions</p> <p>1.1. New CBFIs established</p> <p>1.2. Existing CBFIs improved</p> <p>1.3. Knowledge and capacity of MFIs/NGOs increased</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Number of CBFIs operating independently (>75%) - Number of new CBFIs established - On-time repayment rate (>90%) - Profit of CBFIs (positive) - Number of CBFIs audited on-time - Number of members (25,000) - Savings rate (USD 2/person/month) - Number of loans outstanding - Principal balance of loans outstanding - Number of CBFIs independently operating (>75%) - Number of existing CBFIs supported (300) - On-time repayment rate (>90%) - Profit of CBFIs (positive) - Number of CBFIs audited on-time audits - Number of members (5,000) - Savings rate (USD 2/person/month) - Number of loans outstanding - Principal balance of loans outstanding - Number of new studies produced and disseminated - CBFIs promoters applying new methodologies 	<ul style="list-style-type: none"> - Financial and loan portfolio records of CBFIs, compiled by CBFIs promoters - Quarterly monitoring reports by CBFIs promoters to the PMU - Number of regular savers - Number of current borrowers - Financial and loan portfolio records of CBFIs, compiled by CBFIs promoters - Quarterly monitoring reports by CBFIs promoters to the PMU - Evaluation studies by PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Sufficient experienced CBFIs promoters available to be contracted to support the targeted number of CBFIs - Sufficient experienced CBFIs promoters available to be contracted to support the targeted number of CBFIs - CBFIs promoters are willing and able to support existing CBFIs
<p>2. Promotion of Rural Banking Services</p> <p>2.1. NSCB well managed and financially viable</p> <p>2.2. Financial services by NSCB more readily available</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profitability of operations (reached in 2005, then gradually increasing) - Solvency as defined by BoZ (reached in 2005, then gradually improving) - Share of non-performing loans of portfolio (throughout the period, not more than 5%) - The number of operational NSCB branches, sub-branches and money windows (target by 2010: 84, covering a large majority of districts) 	<ul style="list-style-type: none"> - Quarterly NSCB monitoring reports to PMU - Audited accounts and financial management reports of NSCB - Quarterly monitoring reports by NSCB to the PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - NSCB able to attract/maintain professional management and recruit well qualified personnel to staff its rural branches - Sufficient demand for services in proposed rural branches

Objective Hierarchy	Target Indicators ²	Monitoring Mechanisms and Sources	Assumptions
in rural areas	<ul style="list-style-type: none"> - The number and type of rural products and services developed and offered from rural branches - The volume of deposits and number of savings accounts (2010: USD 50 million, 260,000 accounts) - Total and rural portfolio growth (2010: total portfolio USD 30 million) 	<ul style="list-style-type: none"> - Audited accounts and financial management reports of NSCB 	<ul style="list-style-type: none"> - NSCB able to attract/maintain professional management and recruit well qualified personnel to staff its rural branches
Credit Facility for Contracted Small Scale Production 3.1. DBZ operating as a viable management agency 3.2. Outgrower companies accessing credit for smallholders and other small-scale producers	<ul style="list-style-type: none"> - Number and volume of loans financed/repaid by the facility - Number of loans disbursed by the banks - Volume of loans disbursed by the banks - Recovery status and arrears position of the loans issued by banks to outgrower companies 	<ul style="list-style-type: none"> - Quarterly monitoring reports by DBZ to PMU - Quarterly monitoring reports by DBZ to the PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Commercial banks find the credit facility attractive - Programme credit is used for intended purposes
Innovation and Outreach Facility 4.1. New products successfully tested 4.2. Additional financial services operating in new areas and vulnerable households participating	<ul style="list-style-type: none"> - Number of tested new rural products assessed as successful - Number of additional clients reached by the new products - Number and type of additional clients using newly established rural services - Total savings balance of the additional savers 	<ul style="list-style-type: none"> - I&O facility records - I&O facility records 	<ul style="list-style-type: none"> - Interest in the I&O facility by financial institutions - Interest in the I&O facility by financial institutions
Policy, Institutional and Management Support 5.1. Rural finance unit operating effectively 5.2. Programme Management Unit operating effectively	<ul style="list-style-type: none"> - Rural finance strategy drafted and agreed (<i>indicating gender and HIV/AIDS provisions/sub-strategies</i>) - Projected results and impact being met on a timely basis - Projected disbursement rate being achieved 	<ul style="list-style-type: none"> - Regular reports from the Rural Finance Unit - Regular reports from the PMU 	<ul style="list-style-type: none"> - Rural finance sub committee operational - Funds disbursed by IFAD in a timely manner - Review committee meets on a regular basis

PROGRAMME COSTS AND FINANCING

Table 1: Expenditure Accounts by Components – Base Costs (USD '000)

	Development of Community-Based Fin. Institutions	Promotion of Rural Banking Services	Credit Facility for Contracted Small Scale Production	Innovation and Outreach Facility	Policy, Institutional and Management Support	Total	Physical Contingencies	
							%	Amount
I. Investment Costs								
A. Civil Works	-	217	-	-	-	217	-	-
B. Vehicles	-	638	-	-	70	708	0.5	3
C. Equipment, Software and Material								
1. Equipment and Materials for New NSCB Branches	-	1 336	-	-	-	1 336	-	-
2. Other Equipment, Software and Material	-	1 064	-	-	60	1 124	0.3	3
Subtotal Equipment, Software and Material	-	2 400	-	-	60	2 460	0.1	3
D. Workshops	-	-	-	20	214	234	5.0	12
E. Technical Assistance and Training								
1. Local Technical Assistance and Training	100	191	-	75	1 540	1 906	-	-
2. International Technical Assistance	-	372	248	-	970	1 590	-	-
Subtotal Technical Assistance and Training	100	564	248	75	2 510	3 496	-	-
F. Matching Grants /a	-	-	-	1 400	-	1 400	-	-
G. Service Contracts /b	2 200	-	300	-	-	2 500	-	-
H. Onlending Funds	-	-	4 000	-	-	4 000	-	-
I. Government Debt Swap	-	1 128	-	-	-	1 128	-	-
Total Investment Costs	2 300	4 947	4 548	1 495	2 854	16 143	0.1	18
II. Recurrent Costs								
A. Allowances	-	-	-	-	101	101	-	-
B. Staff Remuneration	-	-	-	-	137	137	-	-
C. Operating & Maintenance	-	-	-	-	381	381	5.0	19
Total Recurrent Costs	-	-	-	-	619	619	3.1	19
Total Baseline Costs	2 300	4 947	4 548	1 495	3 473	16 762	0.2	37
Physical Contingencies	-	-	-	1	36	37	-	-
Price Contingencies	215	16	37	115	247	630	0.4	3
Total Programme Costs	2 515	4 963	4 585	1 611	3 756	17 429	0.2	40
Taxes	22	816	-	19	506	1 363	0.5	7
Foreign Exchange	22	1 448	258	322	1 605	3 655	0.3	11

PROGRAMME COSTS AND FINANCING

Table 2: Disbursement Accounts by Financiers (USD '000)

	Financial										Duties		
	IFAD		Institutions		Beneficiaries		Government		Total		For. Exch.	(Excl. Taxes)	And Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. Civil Works for New NSCB Branches	184	85.0	-	-	-	-	33	15.0	217	1.2	-	184	33
B. Equipment, Software, Materials and Vehicles													
Equipment, Materials and Vehicles for New NSCB Branches	1 136	57.5	-	-	-	-	839	42.5	1 974	11.3	383	1 187	405
Other Equipment, Software, Materials and Vehicles	750	68.0	-	-	-	-	353	32.0	1 103	6.3	662	88	353
Subtotal Equipment, Software, Materials and Vehicles	1 886	61.3	-	-	-	-	1 192	38.7	3 078	17.7	1 045	1 275	758
C. Training, Workshops and Short-term TA	718	83.2	-	-	-	-	145	16.8	864	5.0	229	489	145
D. PMU Management Contract and Long-term TA	3 220	89.5	-	-	-	-	377	10.5	3 597	20.6	2 047	1 173	377
E. Matching Grants	1 078	71.4	431	28.6	-	-	-	-	1 509	8.7	302	1 207	-
F. Service Contracts	2 588	94.7	-	-	144	5.3	0	-	2 732	15.7	-	2 732	-
G. Onlending Funds	4 000	100.0	-	-	-	-	-	-	4 000	22.9	-	4 000	-
H. Government Debt Swap	-	-	-	-	-	-	1 128	100.0	1 128	6.5	-	1 128	-
I. Salaries, Allowances, Operating and Maintenance	136	44.7	-	-	-	-	169	55.3	305	1.8	31	223	50
Total Programme Costs	13 811	79.2	431	2.5	144	0.8	3 043	17.5	17 429	100.0	3 655	12 411	1 363

IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS AND RESPONSIBILITIES

1. This Appendix provides some additional information about implementation arrangements for individual programme components.

Development of Community-Based Financial Institutions

2. Within the framework of terms of reference, the approach adopted will be based on those approaches that the tendering NGOs/MFIs have found to be most successful in Zambia. The service providers will be contracted following a transparent tender and selection process in which experienced NGOs and MFIs, or other suitably qualified contractors, will be shortlisted. The initial contracts will be for three years, with subsequent contracts based on performance. Field implementation will commence in the second half of the first programme year.

Promotion of Rural Banking Services

3. The NSCB will implement the component. Implementation will be based on two documents: (i) the Institutional Development Plan; and (ii) the MoU between NSCB and BoZ.

4. **Institutional Development Plan.** An Institutional Development Plan (IDP) prepared by NSCB has been reviewed by BoZ and MFNP and comments and recommendations have been incorporated. A final version approved by NSCB's management is available. The IDP will be the base document for implementation of the component. It also sets out NSCB's objectives and details how performance will be monitored. Specifically, it covers:

- a) the planned expansion of bank branches, sub-branches and money windows in rural areas specifying the phasing and locations through 2010;
- b) the recapitalization of the bank by: (i) the government debt swap of ZMK 5.3 billion by the end of 2004; (ii) a government cash injection of ZMK 5.8 billion in 2005, to be inscribed in the 2005 government budget, with the funds transferred to NSCB by 30 June 2005; and (iii) additional capital resources made available through IFAD financing in 2005 and 2006, totalling ZMK 10.4 billion equivalent;
- c) continued growth in savings so that NSCB will not require funds from wholesale sources and on the assets side expansion of the loan portfolio from 13% of deposits in 2003 to 60% of incremental annual savings, plus continued growth in guaranteed employment loans with ZMK 7.5 billion as an annual target;
- d) installation and operation of a new MIS/accounting system by mid-2005; and
- e) sale of NSCB building in Lusaka by the end of 2006.

5. **Memorandum of Understanding.** The BoZ will prepare a draft MoU to be signed between NSCB and BoZ. The MoU will spell out the responsibilities of the NSCB during the period before it comes fully under the Banking and Financial Services Act (BFSA). The intention is to harmonize procedures with those of the BFSA. Included will be a requirement that NSCB has a professional board operating without political influences and that NSCB meets full prudential requirements like commercial banks operating under the BFSA.

Credit Facility for Contracted Small Scale Production

6. An Operations Manual laying out terms and framework conditions, procedures and criteria is being prepared by DBZ.

7. **Start-up.** At programme start-up, a MoU will be signed between MFNP and DBZ detailing the rights and obligations of DBZ as the management agent of the RFP credit facility. The MoU will outline the tasks of DBZ in the operation of the facility and define the method for calculating DBZ's management fee. It will also refer to the planned process that will take place to convert the initial 'agency arrangement' to an on-lending agreement (with DBZ assuming the on-lending responsibility and thus bearing the risk), in the event the scheme success and the institutional strength of DBZ as assessed during the Mid Term Review justifies a change of this type.

8. At the beginning of implementation, DBZ, with assistance from the technical advisor within DBZ and the Programme Manager of the PMU, will make the potential implementation partners and borrowers aware of the availability of the facility. First, DBZ will organise a round of negotiations with the commercial banks, inform them about the rules and conditions of the scheme and solicit their interest to participate. DBZ will review the financial condition of the interested commercial banks and with the support of the BoZ's assessment of the banks, select those that qualify to participate. With each of the participating banks, DBZ will sign a Framework Lending Contract defining the rules and conditions of the financing arrangements as detailed in the Operations Manual. The financing of each sub-loan will fall under this Framework Lending Contract.

9. DBZ will also organise a national start-up workshop for agro-marketing and processing companies and other related organisations and programmes to inform them about the facility. The aim will be to inform the potential market of the benefits that the new financing window could provide to companies aiming at the intensification and expansion of existing or establishment of new operations for contracted small-scale production. During programme implementation, DBZ and the Facilitator will be in continuous contact with the potential borrowers to keep the market well informed about the improved business opportunities created by the new financing window. An especially important area for this proactive work will be to assist in linking the numerous rural marketing and business support programmes that are working with smallholders with such agro-companies that could, with the funding from the new credit window, expand their operations into areas where these programmes are training farmers' groups and associations.

10. Based on the Operations Manual, DBZ will provide participating commercial banks with guidelines on how to operate the scheme. As onlending will largely follow the standard lending practices of each commercial bank they are likely to find that using the RFP credit line will be relatively straightforward. However, each participating bank shall assign one person to be responsible for the facility operations in the bank, as previous experience has shown that without this arrangement, commitment by the commercial banks to this type of credit windows can be difficult to sustain. Companies involved in contracted small-scale production could apply for loans from any of the participating commercial banks. As the banks will carry the full credit risk on the loans, they will evaluate the applications using their standard criteria when assessing the project viability and risk and when defining the terms and conditions and collateral requirements. If the review process leads to a positive decision by the commercial bank, it will approve the loan on the condition that it will be refinanced from a RFP credit line facility. As the commercial banks carry the full credit risk, the main task of DBZ will be to verify that the proposed project fulfils the key eligibility criteria of the scheme and is aimed at intensification or expansion of small-scale contracted production.

11. **Interest Rate Structure.** The interest rate structure will reflect both the developments in the macro-economic situation in the country and various factors internal to the scheme. The commercial banks will be provided with a borrowing rate that will allow them a sufficient interest rate spread to adequately hedge against possible loan defaults in their on-lending operations and will provide an incentive for the commercial banks to get involved financing smallholder-based production activities.

12. Loans will be available both in USD and in local currency. When the commercial banks borrow from the facility, the interest rate for their USD loans will be 1%-1½%. At August 2004 rates, they

APPENDIX V

will lend the USD funds to companies at 6%-7%. It has been confirmed by commercial banks that the resulting spread (5% to 5.5%) provide adequate incentive to participate in the scheme and sufficient compensation for their operational costs and credit risk. The interest rates for local currency-based lending will be determined at programme start-up. During programme implementation, the appropriateness of the lending rates will be periodically reviewed. Based on their interactions with commercial banks, and to reflect changes in the financial market, adjustments in interest rates will be made. Any change in interest rates will be approved by the Quarterly Review Committee.

13. **Use and Eligibility.** The question of limits and loan exposure for borrowing companies will be detailed in the Operations Manual. The main guideline for use of the RFP credit line financing will be that the projects financed lead to an expansion or intensification of smallholder-based contracted production activities. The intention is to provide stability to the financing of such activities by stressing the long-term development perspective that the credit facility provides for participating companies. One of the crucial tasks of DBZ will be to monitor the progress of each financed outgrower operation and critically assess the impact they have on the intensification of the activities of participating small-scale producers and on the expansion of contract farming schemes. The results of these on-going field visits and reviews will determine whether financed companies qualify for follow-on loans under the facility.

Innovation and Outreach Facility

14. The Facility will be administered by the PMU, which will:

- a) develop the working practices and procedures for the Facility and document them in a detailed Operations Manual, including developing the criteria for reviewing and approving/rejecting the proposals;
- b) actively promote the Innovation and Outreach Facility and its services among financial sector stakeholders;
- c) provide direct support and/or organise required external resources to assist the financial sector operators in the preparation of proposals for support from the Facility;
- d) review the proposals against the agreed criteria and present them with recommendations of approval or rejection to an I&O Screening Committee;
- e) perform the functions of contract management and accounting; and
- f) actively follow-up/monitor the progress in the implementation of the assisted projects/activities.

15. **Operations Manual and Approval Criteria.** This manual will be the reference document for the PMU in managing the Facility. It will be developed by the PMU at the beginning of the programme and discussed in an open forum with the main stakeholders – the prospective financial intermediaries. During this session the detailed criteria for reviewing and approving/rejecting proposals by the Facility will be discussed and a draft version of the criteria agreed. The Operations Manual will be approved by the Quarterly Review Committee. For those activities eligible for support under the Facility aimed at developing **innovative financial products** and their delivery mechanisms, criteria will be included to ensure that the applicants could demonstrate that:

- a) the products/projects have a clear rural relevance;
- b) they are innovative in their conception or geographic/social application;
- c) each product will have the potential to respond to the demand of a large number of rural clients;
- d) the delivery of the product has the potential to become profitable in the foreseeable future; and

APPENDIX V

- e) the applicant has the intention and capacity to carry out the project and to integrate a successfully tested product into its mainstream operations.

16. For proposals to be considered for eligibility that aim to **increase the outreach of the financial institutions** in rural areas, the following information will be needed:

- a) a comprehensive business plan for the proposed expansion, including a detailed budget and cash flow projections for the proposed investment;
- b) realistic calculations showing that operational sustainability could be reached in the foreseeable future in the new areas of operation;
- c) evidence of the rural dimension of the expansion (area coverage, clientele profiles, etc.);
- d) detailed reports on the investing institution's operational and financial status using standard accounting, financial and performance indicators of the industry; and
- e) information on potential commitments of additional financial and technical support to the expansion plan, from own resources or from other sources.

17. For the special window for vulnerable clients, it will be necessary in addition to demonstrate that the products/services are targeted clearly at identifiable and particularly vulnerable sections of the rural population and that the submitting financial institution has the capacity to work effectively with such clients and include them in their regular operations if the project is successful.

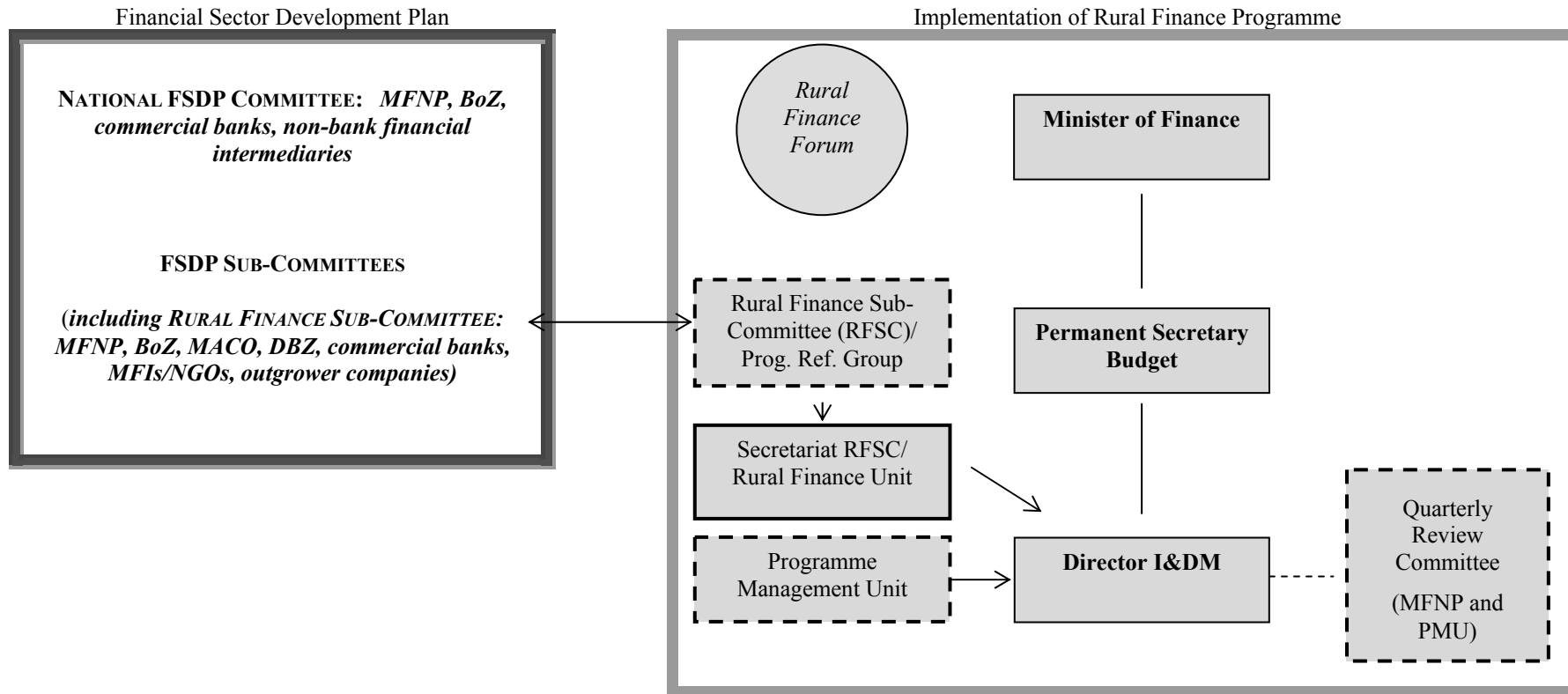
18. **Screening Committee and Application Approval Process.** An I&O Screening Committee will be set up at the beginning of the programme. It will consist of: representatives of the MFNP, the Association of Microfinance Institutions of Zambia, the Zambian Bankers Association, and two additional persons to be appointed by the Committee who have an in-depth knowledge of the sector. The Committee will meet at least quarterly to review applications against the agreed criteria. Upon approval, a contract will be prepared between the PMU and the recipient and funding made available in tranches based on implementation performance and achievement of targets detailed in the contract.

Policy, Institutional and Management Support

19. For the management of the **Support for Rural Finance** sub-component, the PMU together with MFNP will identify potential candidates for the Rural Finance Unit (RFU) once the loan has been signed so as to allow time to find the appropriate high-level officers and ensure that they will be able to work with the PMU after the programme has been launched. They will work as an integral part of the PMU for the first few years as the strategic framework for rural finance is being developed and the follow-up actions to implement the agreed policy initiatives are developed. The work involves organization of policy user response dialogues and a Rural Finance Forum. During the first year, one responsibility of the unit will be to establish working relationships with the main government partners, including BoZ, MACO and other ministries concerned. The work of the unit will be closely aligned with that of the FSDP and the work of the Rural Finance Sub-Committee and the other committees involved in the definition, elaboration and execution of policies for the financial sector.

20. The key to the effectiveness of the second sub-component, **Programme Management**, is the PMU. The PMU with contracted staff will be established within MFNP.

ORGANIZATIONAL CHART



Implementation Partners:

MFIs/NGOs/FIs
(Development of
Community-based
Financial Institutions
and I & O Facility)

NSCB
(Promotion of
Banking Services in
Rural Areas)

DBZ/Banks
(Credit Facility for
Contracted Small
Scale Production)

MFNP
(Policy, Institutional
& Management
Support)

